

Guayaquil, 19 de mayo de 2020

Señores
ASOCIADOS DE CONSORCIO DURAN LIMPIO
Ciudad

Estimados Señores:

Para cumplir con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 469 de marzo 30 de 2015 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de CONSORCIO DURAN LIMPIO correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. La actividad económica desarrollada por CONSORCIO DURAN LIMPIO en el ejercicio 2019 es el Servicio de Recolección de Basura, Barrido y Limpieza de Vías, conforme lo establecido en el contrato firmado con el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON DURAN.
2. Manifiesto a ustedes que CONSORCIO DURAN LIMPIO cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
3. Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones establecidas en las Juntas de Directorio y de Asociados.
4. Desde el punto de vista administrativo, laboral y legal informo a ustedes que los manuales de políticas y procedimientos se encuentran actualizados.
5. En lo relativo a los aspectos operacionales, los resultados se enmarcan de acuerdo a la actividad económica desarrollada en el ejercicio 2019. La utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US\$ 923,570.53, siendo US\$ 138,535.58 el 15% de participación a trabajadores y US\$ 230,924.83 el 25% de impuesto a la renta.



6. Al 31 de diciembre del 2019 CONSORCIO DURAN LIMPIO tiene Activos Totales que suman US\$ 5'672,682.76; el Patrimonio Neto US\$ 554,110.12 y el Pasivo Total es de US\$ 5'118,572.64

7. En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de CONSORCIO DURAN LIMPIO, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



SR. SAMUEL REYES SALVADOR
Representante Legal

